



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 23 JUN 2015

VISTO la Nota Informe N° 18147/15, de la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las **"IX Jornadas de Literatura e Historia Cultural"**, organizadas por el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia.

Que las mismas se llevarán a cabo entre los días veintiuno (21) y veintiséis (26) de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que este evento tiene como fundamento principal mantener intactos ciertos valores y desde la perspectiva rupturista demanda discutir las herencias a la luz de nuevos intereses.

Que este encuentro tiene como temática abordar las tradiciones en Cultura, Ciencia y Educación.

Que en el marco de las mencionadas Jornadas se desarrollarán mesas redondas, conferencias, ponencias, debates, talleres.

Que sus objetivos son fortalecer y desarrollar espacios en los cuales se vivencien dispositivos alternativos en la formación de formadores, generar espacios abiertos de discusión y reflexión teórica de diferentes disciplinas y brindar al estudiante la posibilidad de elaboración de trabajo y ponencias y participación en mesas de debate académico.

Que dichas Jornadas se encuentran destinadas a los alumnos y docentes del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia, a docentes de todos los Niveles y Modalidades, alumnos de los últimos años del Polimodal, alumnos de diferentes ofertas académicas de Nivel Adulto, docentes y alumnos de otras Instituciones de Educación Superior y comunidad en general.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las **"IX Jornadas de Literatura e Historia Cultural"**, organizadas por el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia, que se llevarán a cabo entre los días veintiuno (21) y veintiséis (26) de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. S. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1181

/2015.-

G.T.F.
H. JB
R. F
A.

Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur